

Acuerdo de 23 de febrero, concediendo licencia al Prefecto del Departamento de Rivas.

EL GOBIERNO:

Habiendo manifestado el señor don Clemente Santos, nombrado Prefecto i Subdelegado de hacienda de Rivas, la necesidad que con alguna frecuencia tiene de separarse accidentalmente de la Prefectura por algunos dias; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Se concede permiso al señor don Clemente Santos; nombrado Prefecto del Departamento de Rivas, para que en los casos arriba mencionados pueda separarse de su destino depositando accidentalmente en el señor Gral. don Máximo Espinoza.

2º Comuníquese—Managua, 23 de febrero de 1867.
—Martínez.

